



N/Ref.: D. Investigación 17/2020

Tengo a bien comunicar a V.I. que he acordado su asignación en la intervención de las **Diligencias de Investigación 17/2020**, incoadas en virtud de informe denuncia del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), donde pone en conocimiento unos hechos referidos a las compras de material sanitario efectuadas entre los meses de marzo y abril de 2020 por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID SA (CIF A87607917), en el marco de la epidemia causada por el COVID 19, a una empresa de Malasia.

Se adjunta Decreto de incoación, denuncia y documentación

Madrid, 19 de noviembre de 2020.

EL FISCAL JEFE

Alejandro Luzón Cánovas

ILMO. SR. FISCAL D. LUIS RODRIGUEZ SOL